Lcda. Karolee García, CPA
Sub Secretaria

14 de julio de 2014

BOLETÍN INFORMATIVO DE RENTAS INTERNAS NÚM. 14-09

ATENCIÓN: **TODOS LOS CONTRIBUYENTES Y COMERCIANTES**

ASUNTO: **AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL NEGOCIADO DE IMPUESTO AL CONSUMO Y RELOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE EN EL EDIFICIO MERCANTIL PLAZA EN HATO REY**

El Departamento de Hacienda ("Departamento"), en su compromiso de proveer un mejor servicio a los contribuyentes y comerciantes, estará llevando a cabo los siguientes cambios en la estructura de los servicios que actualmente se ofrecen:

Centro de Servicio al Contribuyente – Extensión Mercantil Plaza

El Centro de Servicio al Contribuyente ubicado en el Edificio Mercantil Plaza ("SAC Mercantil") se consolida con el Centro de Servicio al Contribuyente ubicado en el Edificio Intendente Ramírez en el Viejo San Juan.

El SAC Mercantil ofrecerá servicios hasta el martes **15 de julio de 2014**.

A partir del 16 de julio de 2014 los contribuyentes o comerciantes podrán realizar las transacciones que realizaban en SAC Mercantil, en la Oficina 101, piso 1 del Edificio Intendente Ramírez o en el Centro de Servicios al Contribuyente en Bayamón.

Centro de Servicio al Contribuyente – San Juan

Los servicios que ofrece el Centro de Servicio al Contribuyente estarán distribuidos de la siguiente manera:

- **Oficina 101** – Orientación Contributiva, Orientación General, Análisis de Cuenta (revisión de deudas contributivas, incluyendo IVU), IVU (Registro de Comerciantes, enmiendas al Registro de Comerciantes, duplicados de Certificado de Registro de Comerciantes, entre otras) y Errores Matemáticos.

- **Oficina 211** – Certificación de Radicación de Planilla de IVU y Contribución sobre Ingresos, Certificación de Deuda de IVU y Contribución sobre Ingresos, Copias de Planillas, Copias de Planillas Digitalizadas, Radicación de Planillas de Herencia y Donaciones, Estatus de Planillas de Herencia y Donaciones, Estatus de Reintegro, Radicación de la solicitud del Relevo de Herencia y Donaciones y reclamaciones relacionadas a la Planilla de Crédito para Personas de 65 años o Más y Crédito Compensatorio para Pensionados de Bajos Recursos (Formulario 481.1).

Centro de Servicio al Contribuyente – Centro de Representantes

A partir del 22 de julio de 2014 se establece la Oficina de Representantes, la cual estará atendiendo las reclamaciones contributivas que se tramitan por conducto de representantes. La misma estará localizada en el piso 2, Oficina 209 del Edificio Intendente Ramírez.

Cabe señalar que, todo representante deberá tener un Poder y Declaración de Representación (Modelo SC 2745) debidamente completado y firmado por el contribuyente autorizándolo a representarlo ante el Departamento.

Negociado de Impuesto al Consumo ("NIC"): División de Servicio a Negocios y Sección de Imposición

Se crea la División de Servicio a Negocios con el propósito de atender los aspectos técnicos especializados relacionados con los comerciantes. Dicha División ofrecerá los siguientes servicios: trámites de fianzas, espectáculos públicos, asignación de números de identificación (afianzados, manufactureros y agricultores, entre otros), y orientación a contribuyentes y comerciantes con relación a los servicios antes mencionados. Esta División estará localizada en el piso 1 del Edificio Mercantil Plaza (antigua ubicación del SAC Mercantil).

Además, en dicha ubicación estará localizada la Sección de Imposición, la cual ofrecerá los siguientes servicios: imposición de arbitrios e impuestos de uso, trámites para inspección de furgones, servicios al promotor y solicitudes de exención.

La nueva oficina de la División de Servicio a Negocio y la oficina de Sección de Imposición abrirán sus puertas al público en el Edificio Mercantil Plaza el 29 de julio de 2014.

Los servicios relacionados a la revisión de deudas contributivas y de IVU, solicitudes de certificaciones de deuda y radicación de IVU y trámites relacionados con el registro de comerciantes, entre otros, serán ofrecidos en el Centro de Servicios al Contribuyente en San Juan (Edificio Intendente Ramírez) o cualquier otro Centro de Servicios alrededor de la isla.

Los días 22 al 24 de julio de 2014, el personal del NIC estará en el proceso de mudanza a sus nuevas oficinas en el Edificio Mercantil Plaza. Durante estos días se harán los arreglos correspondientes para no interrumpir los servicios y que los contribuyentes y comerciantes puedan completar sus trámites sin mayores inconvenientes.

Las disposiciones de este Boletín Informativo tienen vigencia a partir de las fechas establecidas previamente.

Cordialmente,

Karolee García